1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.4173.010.26.1.352 de 2021	
Nombre completo del contratista: WILSON JAIR HENAO MONTERO	
Documento de identificación: Cédula de Ciudadanía No 16.377.220	
Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ	
Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.	
Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales para Mejorar la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. En cumplimiento del proyecto denominado “Asistencia técnica al proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria en Santiago de Cali BP-26002572.”	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/jul/2021	Fecha terminación 31/dic/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Treinta millones trescientos veinticuatro mil pesos m/cte. ($30.324.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$30.324.000	$5.054.000	$ 0	$ 25.270.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9422238891 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1062460474 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 16/Jul/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Jul/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Liderar e Implementar el proceso de formulación, revisión, ajuste y seguimiento a los proyectos de acuerdo al direccionamiento del organismo, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Planeación.

a) El contratista apoyó en la presentación del anteproyecto de presupuesto del organismo.
b) El contratista apoyó en la actualización de las fichas de los proyectos del organismo para el POAI 2022 de acuerdo al nuevo catálogo de cuentas para las entidades territoriales definiendo los objetos de gasto.

2. Orientar a las diferentes áreas del organismo sobre el proceso de formulación, ajustes y gestión de los proyectos de inversión del Organismo, conforme a las necesidades, condiciones y lineamientos del proceso de Planeación económica y social establecidas por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

a) El contratista articuló el ajuste de los proyectos de acuerdo a los tecchos presupuestales establecidos por el Planeación Distrital.

3. Apoyar profesionalmente el diligenciamiento, cargue y/o ajuste de la información de los proyectos del Organismo en las herramientas, instrumentos y/o plataformas dispuestas para tal fin por la Administración Distrital y/o el Gobierno Nacional.

a) El contratista realizó los trámites pertinentes en la plataforma SAP para el ajuste de los proyectos a techos presupuestales.

4. Apoyar profesionalmente la formulación, ajuste y/o seguimiento de los instrumentos de planificación del Organismo en lo concerniente a la ejecución presupuestal y revisión frente al cumplimiento de indicadores y metas en el marco del plan de desarrollo, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del sistema de gestión de calidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

a) El contratista apoyó la actualización del Plan indicativo del Organismo.
b) El contratista apoyó en la revisión y el seguimiento al Plan de acción del organismo.

5. Participar en la elaboración de documentos, informes y respuestas a requerimientos internos y externos respecto a los procesos de planeación económica y social de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación.

a) El contratista elaboró informes sobre los proyectos del organismo para presentar a la mesa técnica de hacienda.

6. Apoyar la articulación entre el proceso de Planeación, de Contratación y Financiero de las políticas asociadas al direccionamiento estratégico.

a) El contratista entregó insumos para la modificación del PAA.
b) El contratista entrego los codigos prespuestarios al area financiera para trámites de PAC.

7. Atender las sugerencias que la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

a) El contratista no realizó acciones para esta actividad en el periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

MILBIA LEDY MONTAÑO NARVÁEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/Jul/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.